

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "HBP SGA3" REFERENCIA INTERNA M2208

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA	LARA	BRUNO
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DEL CERRO	VERGARA	ARTURO
GONZÁLEZ	NAVARRO	PABLO
GUTIÉRREZ	COSÍO	CELIA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Arturo del Cerro Vergara: No adjunta fotocopia del DNI por las dos caras, documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta de residente en vigor (base décima apartado a). No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b). No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Pablo González Navarro: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- Celia Gutiérrez Cosío: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "HBP SGA3" REFERENCIA INTERNA M2208

caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

El Rector,
P.D. de firma (Resol. Rector.30.07.2021)
El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas

Fernando Enrique García Muiña

